Veinte maravedis.

FERDINANDUS VI D.G. HISPANIAR. REX.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y NVEVE.

Siguiente ——

Fee di ciag. Senecxe Ayuntam.to Joseph Albarez Portero de Sala certifico q los

S.res D. Aguin Romero, D.n Juan Bap.ta Ab.l Bacon D. Julio Sanchez, y D. Fran.co

Alfonso se hallan enfermos, el S.r D. Fran.co Bacon Auzente, el S.r D.n

Pedro Bacon Ocupado en dep.o del R.l Serv.o, y el S.r D. Alonso esp.

p.a auzente, y todos los demas Cav.s Reg.es asistido ——

Entrada d. Fran.co Entraron los S.res D. Juan Bap.ta Lamberto, y D. Joseph S.n Giles Reg.s ——

Buelto aber en este Ayuntamiento mediante la

citacion hecha el Oficio que fue remitido a el y fue

despachado por el S.r D.n Fran.co Barrero y Pelaez del

Consejo de S. M. Intendente de Marina del Depar

tamento de este Puerto y Ministro Principal de

la Conservacion de Montes y Plantios de su Par

tido, al S.r D.n Juan Antonio de Pando y Pati

ño Brigadier de los R.s Exercitos y Governador

de lo Politico y militar de esta Plaza para

la providencia de señalar salarios a los guar

da Montes Viveros y Plantios que tiene

nombrados esta Ciudad para su Juzgado.

y entendida; Haviendo conferido sobre ello

y con vista asimismo de las R.s ordenes

expedidas en el Assumpto = Esta Ciudad dijo